



El Gobierno de la Ciudad de México a través del Instituto del Deporte de la Ciudad de México por conducto del Sistema de Capacitación Deportiva

CONVOCAN

A través de la Dirección de Calidad para el Deporte y la Subdirección de Atención Técnica y Excelencia Deportiva, de conformidad con el artículo 20 Fracción II del Estatuto Orgánico del Instituto del Deporte de la Ciudad de México, a entrenadores deportivos instructores, preparadores físicos, promotores y público en general de las Alcaldías, así como a centros deportivos privados, a inscribirse al Cuarto Trimestre del año al curso de:

BAILE AERÓBICO

Sede: Sala de Juntas de la Subdirección de Atención Técnica y Excelencia Deportiva, Avenida División del Norte, No. 2333, colonia General Pedro María Anaya, alcaldía Benito Juárez, C.P. 03340.

Fechas: 23 y 24 de noviembre de 2019.

Horario: Sábado de 9 a 19 horas y domingo de 8 a 18 horas.

Costo: : \$500 (Quinientos pesos 00/100 M.N.)

Conductora: Ivette Ayleen Ramírez Melloh

Asistencia al curso mínimo **80%**.

Aprobar áreas teórica y práctica con mínimo de **6.0**

Requisitos:

- Copia de comprobante de domicilio (recibo de teléfono vigente).
- Copia de INE (solo de frente), pasaporte o cédula profesional.
- Certificado Médico (actual).
- 2 fotografías óvalo tamaño credencial en papel mate sin brillo, blanco y negro.
Mujeres: con blusa blanca, cabello recogido y accesorios discretos.
Hombres: con camisa blanca, cabello arreglado.
- Depositar a la Cuenta: 7013-4944925 a nombre del Instituto del Deporte del Distrito Federal (CITIBANAMEX). Presentar original y 2 copias por ambos lados del recibo.
- Solicitud de inscripción al curso.

Informes al teléfono: Tel. 5604 3238.

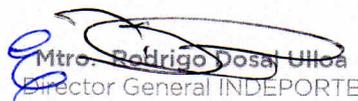
Importante

- Los interesados deberán entregar, mínimo 2 días antes de la fecha del curso los requisitos solicitados para ser considerados y acreditar su inscripción.
- En caso de inscribirse y no acudir al curso en las fechas señaladas, no habrá devolución del importe correspondiente.
- Se debe cubrir un mínimo de 15 personas inscritas para llevar a cabo el curso, en caso de no ser cubierto, se les notificará vía telefónica o por correo y se reprogramará hasta nuevo aviso.
- Se entregará el reconocimiento 30 días hábiles posteriores de haber acreditado el curso.
- El alumno deberá de traer su material, mismo que se le indicará al inscribirse.

Transitorios

Los casos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por la Dirección General, en coordinación con la Dirección de Calidad para el Deporte y la Subdirección de Atención Técnica y de Excelencia Deportiva.

Ciudad de México a 11 de octubre de 2019.


Mtro. Rodrigo Dosal Ulloa
Director General INDEPORTE